

La Asociación de Voleibol del Estado de Morelos A.C.,
En coordinación con el
El Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.

CONVOCAN

A todas las Ligas Afiliadas, Escuelas Deportivas con derecho a que se hagan representar en los Circuitos Estatales de Voleibol Indígena. Con **Carácter Selectivo** que se realizará conforme a las siguientes:

BASES

1. Lugar y fecha

- a. Tendrá lugar el día 22 julio, 05 de agosto del presente año. Las Sedes se acordarán el día de la junta previa.

2. Requisitos de Inscripción.

- a. Será a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta un día antes de la reunión técnica (modalidad virtual), presentando la documentación digital y física completa, de acuerdo a lo requerido con cada coordinador técnico de la disciplina designado por el INDEM, la información puede consultarse en la página oficial del INDEM <https://indem.gob.mx> y redes sociales y a los teléfonos de contacto: Con el Profr. Luis Laredes al cel 7774125147.
- b. Cada municipio podrá inscribir hasta 2 equipos en ambas ramas.
- c. Presentar la cédula de inscripción con la documentación requerida. No podrá participar ningún deportista o personal técnico que no esté en la cédula de inscripción o cumpla con el 100% de su documentación. **DE NO CONTAR CON LOS REQUISITOS, SERÁ INFRUCTUOSO SOLICITAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS. SIN EXCEPCIÓN, NO HABRÁ PRÓRROGAS.**
- d. Para los Deportistas:
- e. • Representar a una solo Municipio durante todo el proceso clasificatorio, ser morelense por nacimiento o comprobar seis meses mínimo de residencia en el estado de Morelos. Todos los deportistas deberán tener su residencia oficial en las colonias específicas del Catálogo de Pueblos y Colonias Indígenas puede consultar directamente con el Órgano Municipal de Cultura Física y Deporte, con una antigüedad mínima de seis meses comprobable a través de: identificación del participante, recibo de pago de luz, agua, teléfono, INE de padre o madre.
 - CURP actual, generado en <https://consultas.curp.gob.mx/Curp> • Copia de Acta de nacimiento (clara y legible) No se recibirán con tachaduras y/o enmendaduras.
 - Carta aval validada y homologada por el Dirección y/o Coordinación Municipal donde se certifique mediante sello, que el deportista comprueba su residencia en la población indígena (consultar catálogo de poblaciones con incidencia indígena)
 - Identificación vigente (credencial oficial INE y/o pasaporte)
 - Certificado médico actualizado que especifique que "puede realizar actividad física y deporte" expedido no mayor a 30 días a la fecha del evento estatal.
 - Formato de exoneración firmado por el deportista.
 - Constancia de inscripción al RENADE descargar en www.indem.gob.mx
- f. Para los Entrenadores y Auxiliares:
 - Documento que avale un curso, seminario o diplomado en materia deportiva 2021-2022.
 - Credencial IFE/INE
 - Curp actualizado y generado en <https://consultas.curp.gob.mx/curpsp>
 - Constancia de inscripción al RENADE descargar en <https://www.indem.gob.mx>

3. Ramas y Categorías

a. FEMENIL Y VARONIL

b. Nacidos entre 2000 y 2005 (18 a 23 años)

4. **Deportistas:** Podrán participar todos los DEPORTISTAS de origen mexicano que radiquen en Morelos en los municipios con población INDIGENA, cumpliendo los requisitos que marca la presente Convocatoria. Los deportistas que hayan participado en cualquiera de las etapas de los Nacionales CONADE 2022, no podrán participar en la etapa Estatal o Nacional del Encuentro Nacional Deportivo Indígena 2022. En caso de detectarse esta situación durante la etapa municipal, el equipo y/o deportistas involucrados serán descalificados, independiente a la fase de competencia en que se encuentren.

Entrenadores: Serán avalados por el Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, cumpliendo con lo establecido la presente Convocatoria y Anexos Técnicos correspondientes.

5. **Uniformes:** Los deportistas deberán portar preferentemente el uniforme deportivo idóneo (preferentemente homologar color y que cuente con numeración excepto para el atletismo) para el desarrollo de la disciplina, en caso de no contar con éste, podrán hacer uso de casacas de competencia proporcionadas por el Comité Organizador, o si lo prefieren, jugar con su indumentaria tradicional de la comunidad a la que representan.
6. **Reglamentos y Sanciones:** Será el vigente de cada una de las disciplinas deportivas participantes y de conformidad a lo establecido en el Anexo Técnico correspondiente.
7. **Jueces y árbitros:** Serán avalados y designados para la Etapa Municipal por el comité Organizador municipal, para la Etapa Estatal por el Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, con base en el Reglamento General de participación 2023, así como a los requerimientos técnicos correspondientes. Sera responsabilidad de los Jueces y Árbitros portar el uniforme correspondiente de su deporte, así como su material de trabajo.
8. **Juntas Previa:** Será informada y presidida por el Comité Organizador y el Coordinador Técnico de cada disciplina, se darán el lugar y horario publicado en la página www.indem.gob.mx donde se detallarán los aspectos técnicos para el buen desarrollo del evento, los acuerdos ahí tomados serán los que prevalezcan para la competencia. Se llevará a cabo el día Martes 18 de Julio del 2023 por la plataforma Meet en el link: <https://meet.google.com/hwa-fprc-inr> a las 21:00 hrs.
9. **Protestas:** Las protestas deberán ser presentadas únicamente por el entrenador por disciplina, en hoja carta u oficio, acompañadas por los documentos probatorios de las mismas, antes, durante y hasta 30 minutos después de la conclusión de la prueba o encuentro. El monto de las protestas presentadas ante el representante del INDEM que se encuentre en la competencia, será de \$2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 m.n.) en caso de que la protesta proceda el monto será devuelto al que presentó la protesta, en caso contrario el monto será para apoyar en los gastos de organización, el INDEM tendrá un plazo de 48 horas para entregar la resolución. 15.

10. **Elegibilidad:** Los deportistas participantes **DEBERÁN CUMPLIR INELUDIBLEMENTE CON EL REQUISITO DE INDÍGENAS**, mediante la residencia comprobable en las colonias específicas del Catálogo de Pueblos y Colonias Indígenas. El Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos será el responsable de la inscripción y acreditación para la participación de los atletas en la etapa Nacional, así como hacer cumplir los requisitos que marca la Convocatoria y dar fe de la veracidad de la información solicitada para tener participación en el evento. Los deportistas que hayan participado en la disciplina de Voleibol, en la etapa Estatal, Regional y/o Nacional de los Nacionales CONADE 2023, **NO** podrán disputar ninguna de las etapas clasificatorias ni la etapa Nacional del Encuentro Deportivo Indígena 2023. En caso contrario, las y los deportistas y/o equipos serán descalificados de la etapa en la que se encuentren participando. En caso de que algún equipo y/o entrenador presente irregularidades en la documentación de los participantes, el Comité Organizador tendrá la facultad para negar la participación y sancionar al Municipio.
11. **Riesgo Deportivo**
- Todos los participantes, deslindan de cualquier responsabilidad al comité organizador, en caso de sufrir alguna lesión durante el evento. Asimismo, desisten de toda acción legal declamatoria, moral o monetaria de cualquier índole.
12. **Transitorios**
- Primero. Esta convocatoria es un documento de trabajo en permanente perfeccionamiento, por lo cual puede sufrir modificaciones dependiendo de la Convocatoria Nacional emitida por la CONADE. Cualquier asunto o caso no especificado en la presente, será resuelto por el Comité Organizador.

ATENTAMENTE

C. German Villa Castañeda
Director del INDEM

Mtra. Adriana Ramírez Vargas
**Asociación de Voleibol del Estado de
Morelos.**

JULIO 2023.